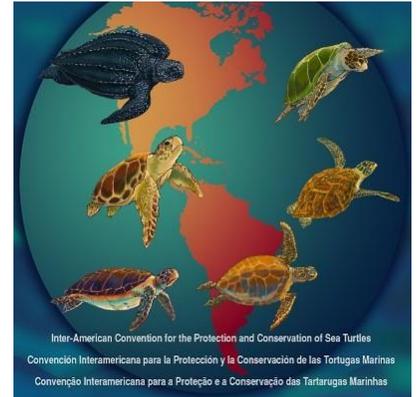


INFORME ANUAL DE TORTUGAS MARINAS



SCARLETT INESTROZA , DAVID
JAEN
DIRECCION GENERAL DE
BIODIVERSIDAD. MI AMBIENTE



INTER-AMERICAN SEA TURTLE CONVENTION

CIT - Informe Anual 2021

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría Pro Tempore al correo secretario@iacseaturtle.org La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2021.

Parte I - Información General

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la nota oficial de envío del informe anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería) ¿El país adjunta nota oficial?

Please select only one option

- Si
 No

1) Punto Focal

1.1 Nombre Scarlett Inestroza, David Jaén

1.2 Institución
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. Honduras

1.3 Fecha de Entrega
17 de noviembre de 2021

2) Agencia o Institución Responsable de Preparar este Informe

2.1. Nombre de la persona encargada de llenar este informe

Scarlett Julissa Inestroza Colindres y David Jaén

2.2. Nombre de la Agencia o Institución

Dirección General de Biodiversidad, Secretaría
de Recursos Naturales y Ambiente

2.3 Dirección

Edificio Gubernamental #1, 7mo piso, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa.

2.4 Teléfono

00-504- 2242-8527

2.5 E-mail

Dibiomiambiente@hotmail.com. Caly_2_3@hotmail.com

3) Otros que han participado en la preparación de este informe 3.1 Otros que han participado en la preparación de este informe

No	Nombre	Agencia o Institución	E-mail
1	David Jaén	Dirección General de Biodiversidad Miambiente	david_jaen@yahoo.com
2	Sacrlett Inestroza	Dirección General de Biodiversidad Miambiente	Caly_2_3@hotmail.com
3	Marcio Aronne	Fundación Cayos Cochinos	marcioaronne@gmail.com
4	Luis Turcios	ProGolfo/MiAmbiente	lurotu@yahoo.com
5	José Nahúm Calix	Alcaldía de Marcovia	uma.marcovia@gmail.com
6	Marcela Bustillo	Dirección General de Gestión Ambiental	marcelabustillo@gmail.com
7	Eleonora Aguilar	Dirección General de Gestión Ambiental	Ele.aguilar37@hotmail.com

8	Dina Morel	CODDEFFAGOL	dmorel@coddeffagolf.org
---	------------	-------------	--

Parte II – Política y Manejo

1) Descripción general de actividades

Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos. Por favor seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible online. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1. El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los botones azules ubicados debajo de cada pregunta

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Estrategia Nacional para la Conservación de las tortugas marinas y su plan acción. - Documento vigente
http://www.iacseaturtle.org/docs/planes/Estrategia-Nacional-Tortugas_Honduras.pdf

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un **plan/estrategia específica** para la conservación de

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los iconos abajo.

- Lepidochelys olivacea*
- Lepidochelys kempii*
- Dermochelys coriacea*
- Eretmochelys imbricata*
- Caretta caretta*
- Chelonia mydas*

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Estrategia Nacional para la Conservación de las tortugas marinas y su plan acción. - Documento vigente
http://www.iacseaturtle.org/docs/planes/Estrategia-Nacional-Tortugas_Honduras.pdf

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

2028

Proporcione detalles sobre el estado de avance

Plan de Acción de conservación de las Tortugas Marinas en el marco de la Estrategia Nacional de conservación de Tortugas Marinas

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Por favor adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Please select only one option

- Si
 No
 En Proceso

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Cuenta con programas a nivel local, El programa de Conservación de la Tortuga Golfina (*Lepidochelys olivácea*) en la Zona Sur del país.

Estrategia/plan en proceso

>>> Fecha de finalización, no tiene, sigue vigente por ley, Acuerdo No. 380-05

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>>>El programa ha pasado por altos y bajos, debido a causa del cambio climático, en algunos años se vieron afectados por las lluvias constantes que afectaron los viveros, además de marejadas en las playas de anidamientos, por lo que hay vacíos en los registros de los arriamientos de las poblaciones de tortugas, (Lo), las ONG locales han dado apoyo al programa y han realizado algunos programas de marcaje, así como el uso de transmisores satelitales, estudios de sobrevivencia de neonatos, aproximaciones de efectividad del programa. El programa posee 5 centros de conservación o campamentos para la protección de tortugas marinas ubicados en: 1) El Venado, 2) Cedeño, 3) Carretales, 4) Boca de Río Viejo y 5) Punta Ratón. Durante el período de veda, que inicia todos los años desde el 01 de septiembre hasta el 25 de septiembre, en la zona del Golfo de Fonseca, se organizan patrullajes en las playas con las comunidades, ONG's, Instituciones del Estado, en especial ProGolfo-MiAmbiente, CODDEFFAGOL, voluntarios y miembros del ejército, dicho patrullaje inicia desde las 9:00 p.m. hasta las 3:30 a.m.

En las nidadas identificadas en las playas, se recolectan los huevos y se llevan a un vivero preparado días antes, en el mismo se depositan los nidos y se lleva un registro, por ejemplo; número de huevos sembrados, número de huevos eclosionados, etc.

Es importante mencionar que todos los pobladores que recolectan dichos huevos, los depositan en los viveros pre-establecidos, reciben a cambio una ración de alimentos para remediar los costos de no vender en el comercio local, los huevos colectados en época de veda.

De esta manera durante un período de 25 días, existe veda declarada, se trata de conservar a esta especie, sin embargo, el resto del año su temporada de anidación continua, y es objeto de comercialización, especialmente sus huevos.

La población local que colecta dichos huevos, el resto de la temporada, le sirve como medio de vida.

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Por favor adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Please select only one option

- Si
 No
 En Proceso

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>>>2028

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>>>Estrategia Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Honduras, El documento fue elaborado para 10 años y se lleva un avance, hasta ahora de dos años, con los que se va buscando dar cumplimiento a la misma. Bajo un enfoque interdisciplinario e interinstitucional, utilizando como escenario el Comité Técnico Nacional de Tortugas Marinas, con sus siglas, COTTOM. Dicho comité fue creado por medio del ACUERDO No. 0620-2013, y agrupa a las instituciones estatales: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, a través de la Dirección General de Biodiversidad, Dirección General de Gestión Ambiental, Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de su Dirección General de Pesca y su oficina nacional de la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna, CITES, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Departamento de Biología, Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), Comisión de Verificación y Gestión Ambiental del Golfo de Fonseca (CVC-Golf), Secretaría de Relaciones Exteriores, y ONG's que contribuyen a la conservación de las tortugas en el país. Actualmente contamos con un plan de Acción descrito brevemente a continuación:

Plan de Acción para conservación de Tortugas Marinas

Eje estratégico 1: Generación de Información Científica

Objetivos Estratégicos	Acciones	Resultados	Indicadores	Costo estimado
1. Generar en Honduras información Científica confiable a partir de datos robustos en seguimiento de protocolos Internacionales en los temas priorizados para la Protección y conservación de Tortugas marinas	Establecimiento de protocolos de Toma de datos de campo	Estandarizar la toma de datos científicos	Protocolo aprobado por los subcomités y Comité de Tortugas marinas	
	Establecer la plataforma CHM como el portal de información sobre las actividades generales para la conservación de las Tortugas Marinas	Establecimiento de un espacio o link dentro de la Plataforma Virtual CHM	publicaciones posteadas en el CHM	

Eje estratégico 2: actualización del Marco Regulatorio				
Objetivo Estratégicos	Acciones	Resultados	Indicadores	Costo estimado
Establecer un Reglamento que regule el manejo y la conservación de las Tortugas marinas	Elaboración del Reglamento para la conservación y Protección de las Tortugas Marinas en el marco de la Política Marino Costera	Contar con una herramienta que ayude a regular la conservación de las Tortugas marinas, a través de normas y reglas que se apliquen por medio de los órganos del estado	Reglamento elaborado	
Eje Estratégico 3: Manejo Integral de las Poblaciones y Habilidad de Tortugas Marinas				
Promover el manejo efectivo de los Habilidad de Tortugas Marinas en el Litoral Atlántico y Pacifico	Elaboración de Planes de Manejo para la protección de las Poblaciones y habitas de las Tortugas marinas.	Planes de manejo implementándose en ambos litorales	Planes de manejo Elaborados	
Eje Estratégico 4 : Comunicación, Educación y Participación Comunitaria				
Educación y participación comunitaria a través de medios educativos	Programa de Educación y sensibilización a la población y comunidades costeras de la Importancia de la conservación de Las Tortugas marinas	Crear conciencia en la población sobre la importancia climática ecosistémica de las tortugas marinas	Programas de Educación implementados	
Eje Estratégico 5: Sostenibilidad Financiera y alternativas Económicas				
Propiciar incentivos financieros sostenibles para la conservación de Tortugas	Promover la elaboración y gestión de perfiles de proyecto de Conservación de Tortugas marinas que sean auto sostenible.	Generar desarrollo Turístico, educativo, ambiental de una manera sostenible sobre estas especies	Perfiles de Proyecto Elaborados	

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2020 al 30 de abril del 2021).

Por favor proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: por favor incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: por favor proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2019).

Normativa Nacional

	Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas
	Decreto de Veda (No. 765-02)	El Decreto de Veda prohíbe la comercialización y venta de huevos de tortugas entre el 1-25 de septiembre de cada año a lo que se le llama periodo de Veda.	no consumo de los huevos y subproductos de la Tortuga golfina durante los 25 días del mes de septiembre.
	ACUERDO No. 1524-2018	Reglamento Interno del Comité Técnico de Tortugas Marinas	
	Acuerdo Número 0620-2013,	Emitido por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 01 de junio del 2013, se aprobó y entró en vigencia el Comité Técnico Nacional de Tortugas Marinas con sus siglas COTTOM.	

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/hon188928.pdf> ACUERDO No. 1524-2018

Instrumentos Internacionales

	Año de firma y/o ratificación	Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento
	2003	Convención Interamericana de Tortugas Marinas

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

>>> Se está trabajando en el proceso de elaboración de Protocolo Nacional para el monitoreo de las tortugas marinas en Honduras el cual incluye identificación de Playas de anidación, preparación de playa para el monitoreo, monitoreo de anidación, construcción y operación de viveros, monitoreo y supervisión de Neonatos. Se realizan patrullajes nocturnos con el fin de monitorear la población de tortugas anidadoras, recolectar y trasladar los huevos al corral de incubación y brindar protección a tortugas anidadoras y huevos de una posible depredación o erosión, estos se realizan diariamente a partir de las 7:30 PM hasta las 5:30 am en las playas de mayor anidamiento de tortugas, las playas son medidas y señalizadas con marcas visibles, con el fin de determinar cuáles son las porciones de playas de mayor éxito reproductivo.

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1. ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Please select only one option

Si (enliste los países abajo)

>>>

No

4.2 ¿Su país ha contactado a Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población y las acciones prioritaria para la conservación de la tortuga baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

Si (enliste los países abajo)

>>>

No

5) Aplicación [solicitud] de las excepciones establecidas en la Convención

Aplicación [solicitud] de excepciones establecidas por la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto dela Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2).

Adjuntar programa de manejo e informe de avance de cinco años según lo indica la Resolución CIT-COP6-2013-R1/CITCOP7-2015-R1 utilizando los iconos azules abajo.

Documentos externos de apoyo

CIT-COP5-2011-R2 (PDF)

CIT-COP6-2013-R1 (PDF)

CIT-COP7-2015-R1 (PDF)

>>>

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1. Especies de Tortugas Marinas Presentes en el País

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Mar Caribe	Océano Pacífico
Lepidochelys olivacea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Caretta caretta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chelonia mydas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Eretmochelys imbricata	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dermochelys coriacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lepidochelys kempii	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

>>> En Honduras se han realizados esfuerzos de conservación de tortugas marinas desde 1975 con la creación del Programa de Lepidochelys olivacea en la comunidad de Punta Ratón en el Golfo de Fonseca. Las iniciativas de conservación de tortugas pueden ser agrupadas de la siguiente forma:

1. Programa de Veda en el sur de Honduras, Golfo de Fonseca.
2. Iniciativas lideradas por ONGs en sus áreas de co-manejo
3. Iniciativas manejadas por ONGs y Fundaciones Privadas

Las iniciativas de conservación en la región del Caribe son lideradas por ONG's y no cuentan con acuerdos específicos por especie, sin embargo, se está trabajando en la elaboración de protocolos de monitoreo y propuestas de carácter legal que promuevan y faciliten la conservación de las especies que visitan la región del Caribe.

El programa de veda cuenta con un amparo legal específico (decreto ministerial vigente desde el 2003) de no consumo de los huevos y subproductos de la tortuga golfina durante los 25 días del mes de septiembre. Las actividades son coordinadas por las autoridades locales del departamento de Choluteca, con la cooperación financiera de entidades estatales y privadas, la participación activa de los miembros de las diferentes comunidades

2) Resoluciones CIT

2.1 Las siguientes resoluciones aplican para este país

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona

Resolución de Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental

Resolución Pesquerías

3. Resolución CIT-COP7-2015-R2 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (*Dermochelys coriacea*)

1. ¿Su país ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

2. ¿Está implementando los planes de conservación de la Baula OPO?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor indique el periodo de vigencia de estos planes

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

3. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

4. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

5. ¿Su país ha adoptado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

4. Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*)

1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

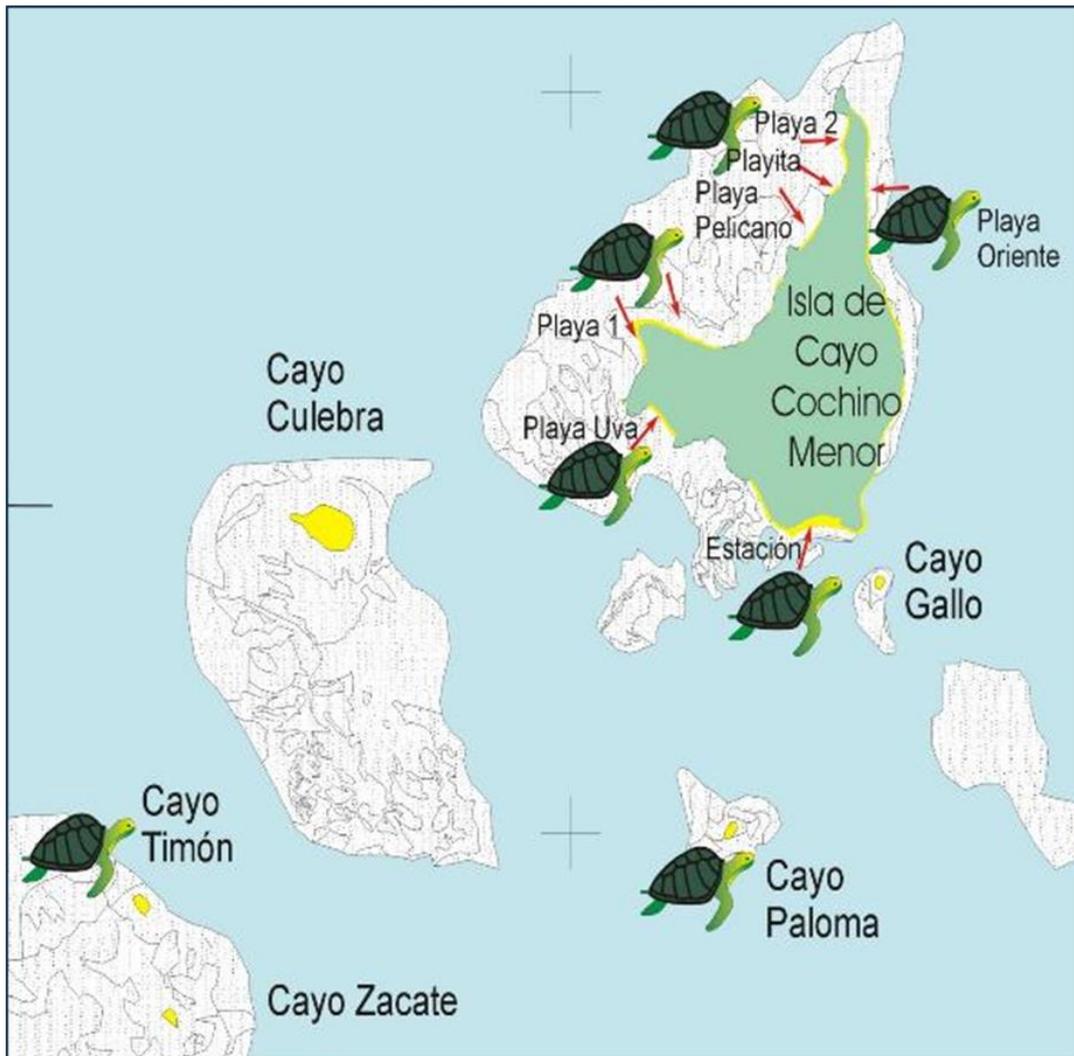
Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Patrullajes y acciones de monitoreo en las playas de Cayos Cochinos y Útila.

Sitios de registro de aduanas monitoreados por CITES y SENASA que regulan el tráfico de sub-productos de Carey. Esto se desarrolla diariamente a partir de las 7:30 PM hasta las 5:30 am en las playas de mayor anidamiento de tortugas (ver mapa ejemplo).



2. ¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

No existe una ley especial de protección de la tortuga carey o tortugas marinas en general solamente un artículo de protección de la vida silvestre y la búsqueda de cumplimiento de algunos convenios como CITES, RAMSAR y CIT.

3. ¿En su país se están ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Actividades de difusión del no consumo de los productos y subproductos que se derivan de la especie, a través del convenio CITES se están reforzando las actividades de control del tráfico de estos subproductos. Campañas de educación ambiental en las escuelas ubicadas en las zonas costeras e insulares que están más de cerca de las acciones de tráfico de la especie (BICA/Utila). Revisión de los barcos pesqueros en controles realizados por la DIGEPESCA, así como el control del uso de los DET's en las embarcaciones.

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

4a. Protección de hábitats de anidación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

- En proceso de Declaratoria de área protegida de la Zona de Guaimoreto, Bahía de Tela y en proceso de nombramiento Cuyamel Omoa
- Patrullajes y mantenimiento de áreas protegidas realizados por Fundación Cayos cochinos.
- Actividades de monitoreo de BICA/Utila se realizaron estudios de la vegetación de las playas, así como acciones de limpieza de la misma.
- Labores de vigilancia de las playas de Cayos cochinos llevado a cabo entre Guarda Recursos de la Fundación Cayos Cochinos y la Fuerza Naval de Honduras.
- Reactivación del Comité Técnico de Tortugas Marinas COTTOM
- Reactivación de Comité de Humedales y Subcomités
- Identificación de sitios de reproducción y alimentación, así como sus principales amenazas.
- Identificación de especie de Tortugas en Playa
- Marcaje e identificación de comportamiento de anidamiento

4b. Protección de hábitats de alimentación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Regulaciones y reglamentos de buceo en el Parque Marino de Islas de la Bahía donde se ha observado la tortuga Carey alimentándose.

Casi todas las Áreas Protegidas Marino Costeras, tienen dentro de sus planes de manejo la protección de sitios de alimentación y reproducción de tortugas marinas, así también incluyen la protección de playas, pastos marinos, manglares y arrecifes de coral.

Sistema de Áreas Protegidas de la Zona Sur
Cayos Cochinos
Parque Nacional Marino Islas de la Bahía
Parque Nacional Jeannette Kawas
Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto
Parque Nacional Capiro y Calentura

5. Resolución para la Conservación de la Tortuga Cabezona

5. Resolución CIT-COP7-2015-R3: Resolución para la Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

No existen en el País Planes o Programas específicos para la conservación por especies, solo en el caso de la Tortuga Golfina que cuenta con El programa de Conservación de la Tortuga Golfina en la Zona Sur del país, sin embargo, existe una estrategia para la conservación de la Tortuga Marina y se esta elaborando el Protocolo Nacional para el monitoreo de las tortugas marinas en Honduras

2. Indicar si estos son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales de su país

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Acuerdo 308-05: Básicamente dice lo siguiente:

Primero: La CVC-Golf, es la institución responsable del proyecto, "Protección de Tortugas Marinas del Golfo de Fonseca", responsabilidad trasladada legalmente por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, mediante Acuerdo 796-03 del primero de septiembre de 2003.

Quinto: Prohibir durante el período comprendido de 1 al 25 de septiembre de cada año, la recolección, comercialización, importación, utilización y tenencia de huevos, partes y derivados de las tortugas *Lepidochelys olivácea*, que desovan en las playas del Golfo de Fonseca.

Sexto: Los infractores al presente Acuerdo, serán sancionados conforme a lo estipulado en la Ley General de Pesca y su Reglamento.

5a. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

6. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

7. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

8. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

6. Resolución CIT-COP9-2019-R2 - Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental (*Dermochelys coriacea*)

1. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU – FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?
Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

No existen en el País Planes o Programas específicos para la conservación por especies, sin embargo, se realiza acciones en pro de la conservación de las Tortugas tales como:

- Controles de las actividades de pesca que son registrados por la DIGEPESCA a las embarcaciones de pesca del camarón
- Refuerzo de las acciones de la pesca con la fuerza naval de Honduras y personal de DIGEPESCA, con contribuciones de algunas ONG's como el Roatán Marine Park y Fundación Cayos Cochinos.
- Se cuenta con un período de veda de 25 días para la tortuga Golfina en la Zona Sur del país del 1 al 25 de septiembre de cada año.

2. ¿Su País cuenta con programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?
Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

»»No se realiza de forma directa sin embargo en la aplicación de la Ley de Pesca y el uso reglamentario de DET's apoyado por las acciones de la pesca con la fuerza naval de Honduras y personal de DIGEPESCA, con contribuciones de algunas ONG's como el Roatán Marine Park y Fundación Cayos Cochinos.

3. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?
Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental y sus hábitats asociados?
Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las actividades más relevantes del año (500 palabras)

5. ¿Su País posee un programa de monitoreo y marcaje en las playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

No existe como tal para la especie específica pero se está trabajando en el marco del COTTOM el Protocolo Nacional para el monitoreo de las tortugas marinas en Honduras y la vez se realizan monitoreos

- Técnicas de monitoreo de playas de anidación
- Patrullaje diurno mediante recorrido sistemático con comprobación de nidos: Recorrido, rastros y nidos.
- Patrullaje nocturno mediante recorrido sistemático con identificación de nidos: Rastros, biometría de tortugas y anidación.
- Identificación de especie de tortuga en playa
- Morfometría
- Marcaje
- ✓ Vieja: si ya tiene o hay evidencia de marca nueva
- ✓ Nueva: anotar el código y número antes de marcar

6. ¿Su País está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? Si la respuesta es SI, por favor reporte las interacciones de esta especie con embarcaciones industriales de palangre en la Parte VI de este informe.

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

7. Resolución CIT-COP3-2006-R2 – Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

Con relación a si su país ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información por pesquería?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Se realizan Controles de las actividades de pesca que son registrados por la Dirección General de Pesca (DIGEPESCA)

En base a la Ley de Pesca y Acuicultura, bajo el Decreto No. 106-2015 del 5 de agosto de 2017, menciona en sus capítulos y artículos lo siguiente:

CAPÍTULO II

PLANES DE MANEJO ESPECÍFICOS Y BUENAS PRÁCTICAS

ARTÍCULO 17.- ARRECIFES CORALINOS. El esfuerzo pesquero autorizado, no debe poner en peligro o riesgo no mitigable los arrecifes coralinos y el ecosistema asociado.

Toda actividad de captura realizada con métodos y técnicas permitidas debe minimizar en la medida posible los daños al fondo marino. Se prohíbe el uso de pesca de arrastre en aguas del Golfo de Fonseca.

ARTÍCULO 18.- MANEJO DE PESCA INCIDENTAL Y DE FAUNA DE ACOMPAÑAMIENTO. La Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA) debe mantener una evaluación permanente de las pesquerías para:

1. La reducción de la captura incidental con sentido precautorio;
2. En las pesquerías sometidas a regímenes de estado de emergencia pesquera y de acceso restringido, se debe determinar las especies, los períodos y áreas de pesca autorizados, los volúmenes máximos permisibles, tallas de captura mínima, áreas de no pesca, sitios de reproducción y desove, áreas de investigación y las artes o métodos de pesca, así como las técnicas para su implementación; y,
3. Es obligatoria la utilización de Dispositivos Excluidores de Tortugas “DETs” (o “TEDs” por sus siglas en idioma inglés) y de mecanismos de liberación, los cuales deben consignarse en los Planes de Manejo correspondientes.

ARTÍCULO 22.- ESPACIOS PROTEGIDOS. REPOBLACION. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) debe dictar medidas y planes de manejo específicos para:

1. La protección especial de los hábitats críticos tales como: manglares, pastos marinos, las áreas de desove, reclutamiento, anidación, sitios de agregación y en general aquellas cuyo impacto de la pesca pueda poner en peligro la capacidad de recuperación de las especies hidrobiológicas, aplicando vedas temporales, prohibiciones absolutas de pesca y actividades controladas.

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

Al momento no se cuenta con un programa oficial de observadores abordo, sin embargo, existe un refuerzo de las acciones de pesca a través de la fuerza naval de Honduras y personal de DIGEPESCA, con contribuciones de algunas Cochinos.

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

No se realiza de forma directa sin embargo se realizan actividades a través en la aplicación de la Ley de Pesca

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

No existen reportes oficiales de los barcos extranjeros con bandera nacional que brinde esta información, sin embargo, Controles de la DIGEPESCA, y la Marina Mercante, estas dos direcciones trabajan con la OSPESCA la cual provee de información en temas de acuicultura a nivel Centroamericano

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Se llevan a cabo trabajo a nivel regional por medio de convenios como CITES, trabajos entre ONG's como CODEFFAGOLF en la región del Sur, así como Coral Reef Alliance en la Región del Caribe, con ambas y otras ONG se ha logrado tener información de los estados no parte y se está en la búsqueda de alianzas que contribuyan a tener un mejor manejo de las tortugas marinas en el área.

B. Medidas de mitigación

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Se han realizado acercamientos verbales con la Autoridades de pesca nacional para la aplicación directa al tema, mismo que arroje resultados. Sin embargo, aún no se han realizado acciones concretas para reportar.

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Se han realizado acercamientos verbales con la Autoridades de pesca nacional para la aplicación directa al tema, mismo que arroje resultados. Sin embargo, aún no se han realizado acciones concretas para reportar.

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. DETs)?

Si la respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

DETs: especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas; o adjunte cualquier documento relevante. >>> Características del DET's establecidas en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de pesca y acuicultura ARTÍCULO 18. Características del DET. Las características del DET son las siguientes:

- a. La parrilla puede ser ovalada o rectangular, plana o doblada y deberá construirse ya sea de varilla de aluminio, fibra de vidrio o acero, tubo de aluminio o acero, de por lo menos cero punto cinco (0.5) pulgadas que equivalen a uno punto veintisiete (1.27) centímetros de diámetro exterior, excepto la varilla de acero sólido, cuyo diámetro mínimo exterior debe ser de cero punto veinticinco (0.25) pulgadas, que equivalen a cero punto sesenta y cuatro (0.64) centímetros. La parrilla debe tener dimensiones mínimas de treinta y dos (32) pulgadas de alto, que equivalen a ochenta y uno punto veintiocho (81.28) centímetros, medidas en sus partes más altas y anchas.
- b. La distancia entre las barras deflectoras no debe ser mayor de cuatro (4) pulgadas, que equivalen a diez punto dieciséis (10.16) centímetros.
- c. El ángulo de las barras deflectoras de la parrilla deben ser entre treinta (30) y cincuenta y cinco grados(55°) respecto al flujo de agua horizontal que pasa por el interior de la red de arrastre de fondo.
- d. La apertura de escape debe tener un ancho mínimo distendido de setenta y un (71) pulgadas, que equivalen a ciento ochenta punto treinta y cuatro (180.34) centímetros, o usar un escape con doble solapa. En caso de emplearse una apertura de escape de setenta y un (71) pulgadas, los bordes externos podrán ser cosidos hasta 6 pulgadas, que equivalen a quince punto veinticuatro (15.24) centímetros, medidas desde el borde posterior de la parrilla. En caso de emplearse un escape con doble solapa, los bordes externos de las mismas podrán ser cosidos en toda su extensión a la red; la longitud de las solapas no debe exceder de veinticuatro (24) pulgadas, que equivalen a sesenta puntos noventa y seis (60.96) centímetros, del borde posterior de la parrilla; el

traslape éntrelas solapas no debe exceder de quince (15) pulgadas, que equivalen a treinta y ocho puntos un (38.1) centímetros.

e. Cada DET debe llevar flotadores fijos contruidos de cloruro de polivinilo (PVC) expandido, acetato de vinilo etileno (AVE), aluminio o plástico duro, a fin de que el dispositivo quede aproximadamente a veinte (20) pulgadas, que equivalen a cincuenta puntos ocho (50.8) centímetros de fondo. Cuando los flotadores se fijen fuera de la red, estos deberán colocarse en el extremo superior del DET, en caso que los flotadores se fijen dentro de la red, estos deberán colocarse detrás de la parrilla.

Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura

f. Opcionalmente, puede utilizarse un embudo acelerador dentro del túnel del DET, con el objeto de minimizarla pérdida de captura de camarones, siempre y cuando reúna las siguientes características:

1. El embudo acelerador debe tener un ancho mínimo distendido de setenta y una (71) pulgadas, que equivalen a ciento ochenta puntos treinta y cuatro (180.34) centímetros.
2. La parte reducida del embudo debe fijarse a la parrilla no más de una tercera (1/3) parte.
3. La fijación debe quedar en posición opuesta a la apertura de escape.
4. El embudo acelerador debe ser construido con un paño de luz de malla no mayor de uno punto sesenta y tres (1.63) pulgadas, que equivalen a cuatro puntos catorce (4.14) centímetros.

g. Se permite la utilización de una (1) solapa de salida, siempre y cuando ésta vaya fijada completamente hasta el margen delantero de la apertura de escape, y no debe estar cerrada ni estar fijada a los lados por más de seis (6) pulgadas, que equivalen a quince punto veinticuatro (15.24) centímetros, de la parte posterior de la parrilla ni tampoco debe extenderse más de veinticuatro (24) pulgadas, que equivalen a sesenta punto noventa y seis (60.96) centímetros, del borde posterior de la parrilla.

Pesca objetivo, camarón

2. No existe veda para la zona del Pacífico, en el caribe si se aplica veda temporal-espacial que es actualizada cada año: para el año 2021 quedo de la siguiente manera 01 de mayo al 15 de junio y del 01 de noviembre al 30 de noviembre

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Si su repuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Si la respuesta es Si, por favor indique las artes/aparejos de pesca

>>> En la Ley general de pesca y acuicultura se encuentra establecido los materiales, dimensiones y áreas en las cuales se pueden utilizar las diferentes artes de pesca. Para la verificación de esta legislación solo se cuenta con acciones esporádicas de patrullajes, cuando los patrullajes se realizan es un aporte de ONG's como por ejemplo WCS. Organización que apoya con la logística para visitar de forma interinstitucional playas, áreas marinas, y estuarios.

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año. >>> No se han realizado talleres y/o capacitaciones en el último año

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Únicamente se ha tenido apoyo para la supervisión en alta mar de la utilización de los DET's, por parte de un proyecto de WCS. Sin embargo se realizan según la programación y disponibilidad de fondos.

Se requieren permisos para construir cerca de playas de anidación	<input checked="" type="checkbox"/>					
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	<input type="checkbox"/>					
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	<input type="checkbox"/>					
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	<input checked="" type="checkbox"/>					
Ninguna	<input type="checkbox"/>					

2.2 Acciones de mitigación de la captura incidental

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Cierres espaciales/temporales	<input type="checkbox"/>					
Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs)	<input checked="" type="checkbox"/>					
Iluminación de redes	<input type="checkbox"/>					
El arrastre está prohibido	<input type="checkbox"/>					
Las redes están prohibidas	<input type="checkbox"/>					
Uso de anzuelos circulares	<input type="checkbox"/>					
Programa de observadores	<input type="checkbox"/>					
Pescadores entrenados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	<input type="checkbox"/>					
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	<input type="checkbox"/>					

Plan de Manejo de la Excepción (Si aplica=	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
--	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cuál(es) especie(s):

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Enfermedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Interacción con pesquerías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Monitoreo de hábitat	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Genética	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Migración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 Describa las investigaciones científicas

En adición a lo anterior, describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto por favor incluya la siguiente estructura

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto >>> En la presente temporada 2020-2021, no se reportó investigación relacionada a las tortugas marinas

4) Otras actividades

Si se trata de proyectos, por favor incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de máximo 5 líneas, estado actual del proyecto y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

>>> Considerando las limitaciones y restricciones que el gobierno central implemento debido a la pandemia, se realizaron esfuerzos para brindar conciencia ciudadana en el tema de tortugas marinas a parlameros (colectores de huevos), guías de turistas y pequeños grupos de pescadores artesanales.

En el tema de control y vigilancia se realizaron recorridos en diferentes mercados, playas, se aprovechó la oportunidad para generar conciencia sobre la entrega del 20% correspondiente a la cuota de conservación, manipulación de huevos y la correcta siembra en los tortugarios.

Se inicio con el registro de los parlameros (colectores de huevos), con el propósito de contabilizar el número de personas que se dedican a esta actividad, así como capacitarlos en el manejo y traslados de los huevos hacia los tortugarios. Se tiene previsto la entrega de una carne para apoyarlos al momento que la policía

realice patrullajes y los respalde, evitando así el tráfico ilegal.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Costa_Sur_Informe_tortuga_Marina_2020-2021.pdf - Reporte anual elaborado por la Dirección Regional de Costa Sur, describe las acciones realizadas en la presente temporada.

sur_oriente_INFORME_FINAL_TORTUGAS_MARINAS__TEMPORADA_2020-2021.pdf - Reporte anual elaborado por la Dirección Regional de Costa SurOrente, describe las acciones realizadas en la presente temporada.

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas

Utilice el siguiente menú para seleccionar las playas índice sobre las que reportará la información de anidación de la última temporada correspondiente al año de este informe.

Sitios Índice de Anidación Guatemala Hawaii

Hawaii: Criterios de selección de la playa/sitio índice

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría Pro Tempore secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índices en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo. Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>>Plaplaya

Departamento: Gracias a Dios Municipio: Brus Laguna

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

Latitud: 15.9333 Longitud: -84.8333

Área Protegida Declarada Reserva de la Biosfera del Rio Plátano

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si X

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>> No esta disponible

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No X

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>>

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>>

Anidación Anual

Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

Punpkim Hill, Utila	Conteo Exacto de Nidos de la Temporada	Conteo Exacto de Hembras durante la Temporada	Frecuencia de Muestreo	Fin del Periodo de Monitoreo	Inicio del Periodo de Monitoreo	Fin de Temporada de Anidación	Inicio de Temporada de Anidación	Conteo Exacto de Nidadas de la Temporada
Cm								
Lo								
Lk								
Dc								
Ei	28	-	diario	-	-	-	-	28
Cc								

Cayos Cochinos	Conteo Exacto de Nidos de la Temporada	Conteo Exacto de Hembras durante la Temporada	Frecuencia de Muestreo	Fin del Periodo de Monitoreo	Inicio del Periodo de Monitoreo	Fin de Temporada de Anidación	Inicio de Temporada de Anidación	Conteo Exacto de Nidadas de la Temporada
Cm								
Lo								
Lk								
Dc								
Ei	46	-	diario	-	-	-	-	46
Cc								

La Barrona

La Barrona: Criterios de selección de la playa/sitio índice

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría Pro Tempore secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.

En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.

Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.

Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo. Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> Punta Ratón

Departamento: Choluteca Municipio: Marcovia

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> Latitud: 13.2747 Longitud: -87.5142

Área Protegida Declarada

Categoría de Manejo: Reserva de Vida Silvestre Los Delgaditos

El Venado

Departamento: Choluteca Municipio: Marcovia

Latitud: 13.1386 Longitud: -87.4258

Categoría de Manejo: Reserva de Vida Silvestre Las Iguanas Y punta Condenga

Pumpkin Hill (Relieve)

Departamento: Islas de la Bahía Municipio: Utila

Latitud: 16.1333 Longitud: -86.8833

Categoría de Manejo: Parque Nacional Marino Islas de la Bahía

Cayos Cochinos

Departamento: Colón Municipio: Balfate

Latitud: 15.9667 Longitud: -86.45

Categoría de Manejo: Monumento Natural Marino de Cayos Cochinos

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor en liste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>>

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

Anidación Anual

Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

El Venado y Punta Ratón	Conteo Exacto de Nidos de la Temporada	Conteo Exacto de Hembras durante la Temporada	Frecuencia de Muestreo	Fin del Periodo de Monitoreo	Inicio del Periodo de Monitoreo	Fin de Temporada de Anidación	Inicio de Temporada de Anidación	Conteo Exacto de Nidadas de la Temporada
Cm								
Lo	377		diario	25 de septiembre	01 de septiembre	25 de septiembre	01 de septiembre	377
Lk								
Dc								
Ei								
Cc								

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Parte VI - Información de Pesquerías

Si su país no tiene datos disponibles para diligenciar la información de las pesquerías industriales con palangre, por favor contacte a la Secretaría de la CIT secretario@iaceaturtle.org

Pesquerías Industriales de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre?

Please select only one option

- Si
 No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.

Información de la Flota (buques > 20m)

- a. **Periodo cubierto:** fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.
- b. **Área de pesca:** indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.
- c. **No. de buques que pescaron:** indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).
- d. **No. de viajes:** indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).
- e. **No. de días de pesca efectivos:** indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).
- f. **No. de lances:** indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).
- g. **No. de anzuelos (en miles):** indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).
- h. **Tipo/tamaño de anzuelo predominante:** utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-**Tipo:** Circular, Jota u Otro -**Tamaño:**

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico) O-Otros, especificar cuales.

	Observado	Flota Total	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros -**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>>>

2.3a Especies de Tortugas Marinas – Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Muertas	Liberadas Condición Desconocida	Liberadas Vivas
Lepidochelys olivacea			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Caretta caretta			
Chelonia mydas			
Lepidochelys kempii			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.

>>>

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico) O-Otros, especificar cuales.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de días de pesca efectiva			
Número de lances			
Número de anzuelos (en miles)			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Tipo de cebo predominante			
Número de buques que pescaron			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros -**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Chelonia mydas			
Caretta caretta			
Eretmochelys imbricata			
Dermochelys coriacea			
Lepidochelys kempii			
Lepidochelys olivacea			

>>>

¡Gracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Online de la CIT.

Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar todas las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de

CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>

Anexos

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TORTUGAS MARINAS EN EL GOLFO DE FONSECA / HONDURAS

→ ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL PROYECTO:

El proyecto básicamente consiste en tres etapas estratégicas, la Primera Etapa se le denomina período de recolección el cual va del 01 al 25 de Septiembre, y consiste en realizar patrullajes y recorridos nocturnos en las playas de Punta Ratón, El Carretales, Punta Condega, Boca de Rio Viejo y Cedeño, con el propósito de buscar rastros y nidos de tortugas, se recogen y se colocan en un recipiente plástico, la manipulación de los huevos es muy importante en el éxito de la eclosión, no deben ser batidos ni cambiarlos bruscamente de su temperatura, los huevos deben ser removidos de ser posible durante las primeras horas del desove, la ubicación de los nidos debe hacerse siguiendo un patrón de matriz, columnas y líneas, solo deben haber dos nidos por mt², seguidamente se siembran tomando el mismo modelo cuando deposito los huevos la tortuga (este lapso de tiempo puede ser lo máximo de una hora para que los huevos no tengan problemas en la incubación y seguidamente su eclosión). Durante esta etapa se utiliza la mayor parte de fuerza laboral por parte de las familias beneficiarias, ya que aquí se utiliza el método de alimento por trabajo.

Incubación o siembra que va del 01 de septiembre al 15 de octubre, en este período se tiene control de los depredadores o cualquier otro factor, lo primordial consiste en vigilar el Macro-vivero o campamento durante las 24 horas del día, haciéndose más constante al

aproximarse el momento de la eclosión de los primeros nidos reubicados (tiempo aproximado de eclosión por huevo es de 45 a 48 días).

La etapa corresponde a la eclosión y liberación de neonatos y la cual va desde el 15 de Octubre al 10 de Noviembre, en la cual la vigilancia de los nidos es permanente con el propósito de evitar cualquier circunstancia que les impida a las tortugas recién nacidas (neonatos) emerger de sus nidos como ser: exposición al sol, depredación, dificultad para arribar a la superficie y movimientos hacia el agua. Las crías se recogen en recipientes plásticos ó pilas térmicas y se espera la marea propicia para su respectiva liberación, permitiéndoles recorrer un tramo de playa, posteriormente se realiza el análisis de los nidos para determinar la tasa de avivamiento.

Durante el año 2020 se ejecuto un proceso de Post Veda y el cual consistió del 26 de septiembre al 20 de Octubre.

Etapas de Metodología de recolección de información y monitoreo

Etapa	Actividades	Fecha
Periodo de recolección	Patrullaje y recorridos nocturnos en todos los campamentos, con el propósito de encontrar huevos o rastros de tortugas desovando.	1-25 de septiembre
Incubación o siembra	Control de los depredadores, vigilancia las 24 horas del día en los Macro-viveros	1 de septiembre- 15 de octubre
Periodo de Post Veda	Con el objetivo de poder recolectar mas huevos de tortugas y genera un mayor circulante en las comunidades del Proyecto	26 de septiembre al 20 de octubre
Eclosión y liberación de neonatos	Cuidados, vigilancia y manejo de los nidos	15 de octubre-10 de noviembre

OBJETIVO GENERAL:

Proteger las poblaciones de Tortugas Marinas que llegan a desovar a las playas de anidamiento en el Golfo de Fonseca, mediante la recolección de huevos y siembra de nidos semi-artificiales, así como también el fortalecimiento institucional mediante la realización de actividades de capacitación ambiental que contribuyan a la conservación de la especie.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1) Crear las condiciones financieras que sustenten el apoyo logístico en la implementación del campamento de Punta Ratón, El Carretales, Boca de Rio Viejo, Punta Condega y Cedeño por un período no mayor a 3 meses.
- 2) Permitir a los tomadores de decisiones analizar la sensibilidad ambiental del entorno (natural y humano) donde se ejecuta el proyecto nacional en la consideración de que las tortugas marinas se encuentran dentro las especies que enfrenta un mayor peligro en camino hacia la extinción.

- 3) Promover cambios de actitud en la población costera, mediante una campaña de educación ambiental sobre el uso racional de los recursos naturales y con especial énfasis en la tortuga marina, por ser una especie que está en peligro de extinción.
- 4) Elevar el grado de conciencia ambientalista en las comunidades que participen en el proyecto para lograr asegurar que las futuras generaciones tengan la oportunidad de conocer las bondades y beneficios que esta especie representa para el sector costero.
- 5) Estandarizar a nivel nacional los procedimientos técnico legal en las playas de anidación de tortugas marinas, con el fin de poder comparar y analizar los datos obtenidos para facilitar la toma de decisiones.

PORQUE MI AMBIENTE ESTA EMPEÑADA COMO INSTITUCIÓN

NORMADORA EN LA PROTECCIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS:

La Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, consiente de su papel, incide técnica y financieramente para socializar entre las comunidades costeras la importancia de conservar estos quelonios marinos, es por ello que se enumere lo siguiente a considerar:

- 1) En la cadena alimenticia, las tortugas marinas desarrollan un papel intermediario, desempeñándose como presas y como depredadores por igual. Sus huevos y crías son consumidos por una amplia variedad de especies como cangrejos, aves y mamíferos que los ingieren en cantidades naturalmente balanceadas para mantener estable la población de tortugas. A su vez, las tortugas marinas también ayudan a equilibrar la población de otros organismos, como las medusas y las esponjas de las que se alimentan, y cuya sobrepoblación representaría un riesgo para la destrucción de los arrecifes en los que viven.
- 2) Las tortugas verdes se alimentan de pastos marinos, evitando que su acumulación obstruya el paso de las corrientes, lo que propiciaría el desarrollo del fango en cantidades perjudiciales para su hábitat. De esta manera los océanos conservan su calidad nutritiva para cientos de seres vivos, promoviendo su proliferación. Se ha podido observar que una disminución en la cantidad de tortugas ha producido también una reducción en la población de muchas otras especies.
- 3) Además, las tortugas son fundamentales para el ecosistema marino también en su relación con la vida terrestre. La arena de las playas permanecería infértil si las tortugas marinas no realizaran un

aporte cíclico de nutrientes. El arribo de estas especies a las playas para desovar, promueve un traslado de minerales del océano a la superficie y viceversa, manteniendo un intercambio saludable para ambos.

4) ecosistemas. Al excavar sus nidos, producen el movimiento de toneladas de arena, refrescando los nutrientes de la playa.

5) Debemos decir que, aunque los gobiernos de todo el mundo han establecido leyes en favor de la protección de las tortugas y otras especies importantes para el ecosistema marino, la caza furtiva y la destrucción y contaminación de sus hábitats siguen poniendo en riesgo su supervivencia. Es preciso concientizar acerca de la importancia de esta especie y del peligro que corre. No solo por la contaminación en el mar, o el paso de los barcos, los derrames de petróleo, sino también porque muchas veces su lugar de anidación que es la playa.

→ Principales logros alcanzados en el 2020

1. Se logró la siembra de 61,712 huevos sembrados en 5 campamentos tortugueros y la liberación de 55,035 neonatos que representa el 90% de supervivencia.

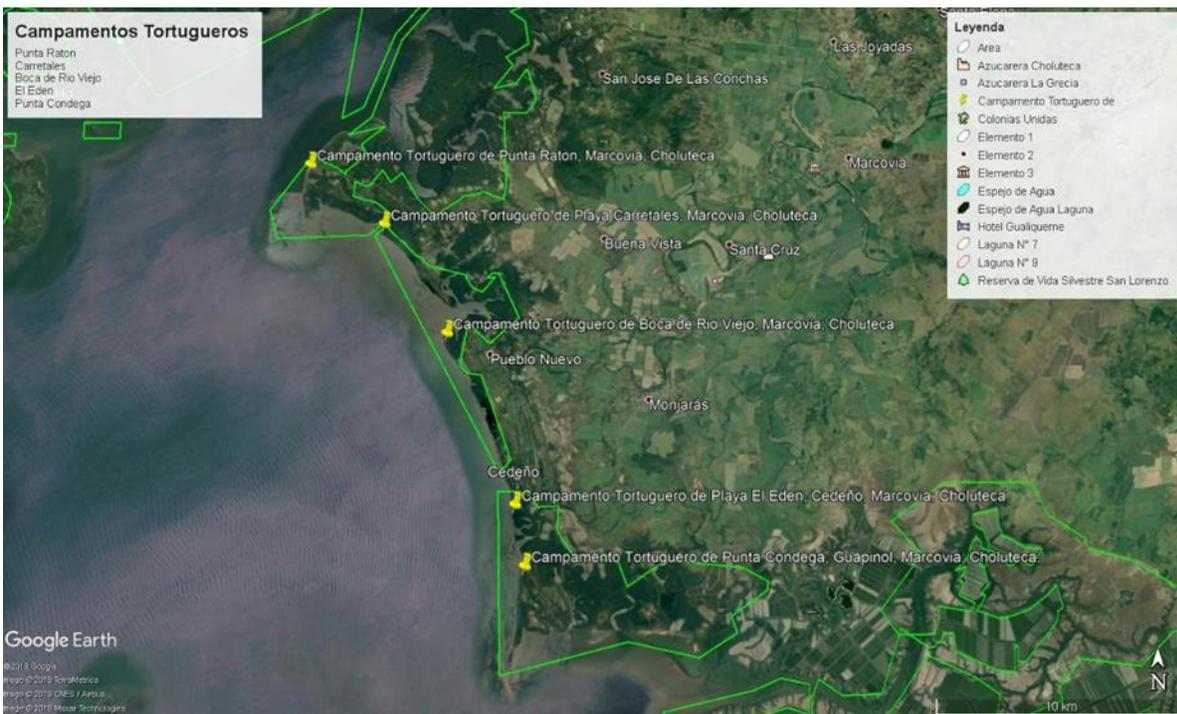
2. En 40 días comprendidos en la veda y post veda se logró la generación de 11,250 empleos directos y de esta forma se logró la dinamización de la economía de las familias del municipio de Marcovia departamento de Choluteca.

3. Fortalecimiento a cinco campamentos con la entrega de materiales y equipo empoderando a los comités Tortugueros para la protección de la tortuga Golfina, apoyando las actividades de recolección, siembra, cuidado y liberación de los neonatos de tortugas.

4. Con las acciones de capacitación y entrega de material de bioseguridad, brindada a los líderes de los 5 campamentos tortugueros y todo el personal operativo en Playa, se logró que en el tiempo de desarrollo del Proyecto no se registró ningún caso de COVID 19.

5. Coordinación con los diferentes actores como ser: Gobierno de la República de China (Taiwán), Municipalidad de Marcovia, instituciones Públicas (MIAMBIENTE+, ICF, DIGIPESCA), Comisión de Verificación y Control Ambiental del Golfo de Fonseca (CVC-GOLF), sector privado (FUNDESUR, EMSULA, MINOSA, GRUPO ELCATEX), CODDEFFAGOL, DEIT SUR y Comités pescadores de la zona, con los que se logró proteger las poblaciones de Tortugas Golfinas que llegan a desovar a las playas de anidamiento en el Golfo de Fonseca.

→ **MAPA REPRESENTATIVO DE LA UBICACIÓN TERRITORIAL DE LOS CAMPAMENTOS TORTUGUEROS**



Reunión de coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del proyecto entre autoridades de MiAmbiente y miembros de la CVCGOLF



Equipamiento y proceso de distribución de materiales y equipo ante los comités Tortuguero en los campamentos



Vista parcial de los Materiales y equipo recibido por los distintos campamentos Tortugueros



➡ Dotación a los Comités Tortuguero del equipo indispensable de Bioseguridad





➡ Jornadas de sensibilización e inducción sobre el Protocolo de Bioseguridad a desarrollar en la Veda y Post Veda



➡ Construcción y acondicionamiento de bancales de Producción



➡ Vista parcial de un vivero o bancale de producción (Lote de huevos sembrados) por recolección de Tortugueros



➡ Proceso Nocturno de siembra de huevos de tortuga de forma semi-artificial en los bancales de producción



Tortuga Golfina desovando en nido natural en Playa



➡ Vista panorámica de los bancales de producción durante el periodo de recolección y siembra (Boca de Rio Viejo)



➡ Visita de supervisión del Sr.Ministro de MiAmbiente+ Ing. Elvis Rodas con el Presidente de la CVCGOLF Ing. Nahún Calix y los lideres comunitarios de los 5 Campamentos Tortuguero



➔ Proceso de pago de planillas al personal de recolección, sembradores, vigilantes y miembros de los comités tortugeros bajo la veeduría de los diferentes miembros de la cvc-golf



➔ Proceso de eclosión y aclimatación de neonatos en los diferentes campamentos Tortugeros



➔ Embajador de la República de China (Taiwan) Diego Wen y su esposa en proceso de liberación de tortugas Golfinas, junto con el Sr. Presidente de la CVCGOLF en la playa el Venado, Marcovia



- Actos solemnes de liberación de neonatos al Golfo de Fonseca entre autoridades de MiAmbiente+, ejecutivos de la CVCGOLF, representantes de empresas patrocinadores, pescadores de URPAGOLF y comunidad en general